



CEMEF, S.L.U.  
CENTRO DE EMPLEO  
ESTUDIOS Y FORMACIÓN  
Sociedad Unipersonal dependiente  
del Ayuntamiento de Burjassot

## POLÍTICA DE CALIDAD

Código: PE-01-F-02

Versión: 00

Fecha: 20/02/2017

Consciente de la gran importancia que debe tomar la calidad en el ámbito en el que desarrolla la empresa municipal, el Consejo de Administración fija como Política de la Calidad para el Centro de Empleo, Estudios y Formación, S.L.U. CEMEF:

Crear una cultura en la que cada persona sea responsable de la calidad del trabajo que realiza a través de la mejora constante de los Programas, Recursos y Servicios ofrecidos en CEMEF, S.L.U.

Por ello se establecen los siguientes Objetivos Marco de la Calidad:

Asegurar e incrementar la satisfacción de los/las usuarios/as y/o clientes/as de nuestros servicios.

Tratar a nuestros/as usuarios/as y/o clientes/as permanentemente de una manera profesional, cortés, cercana, respetuosa y merecedora de confianza.

Establecer un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad con el fin de mejorar los servicios prestados.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y los pactados con las partes interesadas.

Responder con prontitud a las necesidades de nuestros/as usuarios/as y/o clientes/as, y ofrecerles soluciones personalizadas que contribuyan a mejorar su situación.

Mejorar continuamente el funcionamiento operativo interno mediante la realización de procedimientos que unifiquen nuestra operativa.

Agilizar las listas de espera de los/las usuarios/as y/o clientes/as de nuestros servicios para recibir información.

Se han incluido Objetivos de Calidad concretos y medibles, así como las responsabilidades y acciones para su cumplimiento dentro del plan estratégico.

Para llevar a cabo todo esto, el Consejo de Administración de Centro de Empleo, Estudios y Formación, S.L.U. CEMEF establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización y demás partes interesadas.

En Burjassot, a 20 de febrero de 2017.

Firmado por D. José María Jiménez  
Gerente del CEMEF, S.L.U.